

ACTA N° 08

FECHA: Bogotá, 01 de octubre de 2025

HORA: 4:20 pm – 5:20 pm

LUGAR: Jardín Infantil cofinanciado Emanuel

TEMA: Socialización del Ritual del Sueño con el equipo de profesionales Y Auxiliares pedagógicas

DESARROLLO:

En cumplimiento de los lineamientos institucionales para la atención integral a la primera infancia, el día 01 de octubre del 2025 se llevó a cabo la jornada de **socialización del Ritual del Sueño**, dirigida a las profesionales y auxiliares pedagógicas del JIC EMANUEL.

La actividad fue liderada por RESPONSABLE DEL SERVICIO Maria el pilar Suarez Palacios, quien explicó la importancia del ritual como estrategia para:

- Promover el descanso adecuado de los niños y niñas.
- Establecer rutinas estructuradas, seguras y predecibles.
- Garantizar un ambiente protector, tranquilo y amoroso.
- Fomentar el vínculo afectivo entre el equipo pedagógico y los niños y niñas.

Durante la jornada se presentaron los siguientes aspectos:

1. **Marco conceptual del Ritual del Sueño:** fundamentos pedagógicos y de desarrollo infantil.

El **Ritual del Sueño** es una práctica pedagógica significativa orientada a garantizar condiciones adecuadas para el descanso de los niños y niñas, en especial durante la primera infancia, etapa en la que el sueño cumple un rol determinante en el desarrollo integral.

Neurodesarrollo y maduración cerebral

- Durante el sueño, especialmente en etapas profundas, se consolidan procesos neurológicos esenciales como:

La **memoria** y el **aprendizaje**.

La **maduración del sistema nervioso**.

La **producción de hormonas** como la del crecimiento (GH).

- Un sueño adecuado favorece la **autorregulación emocional**, la atención y la disposición para el aprendizaje.

Importancia de la rutina y la anticipación

- Las rutinas predecibles ayudan a los niños a anticipar lo que va a ocurrir, generando:

Seguridad y confianza.

Transiciones suaves entre actividades.

Mayor disposición a participar en el proceso de descanso.

- Las señales repetitivas (como una canción suave, la disminución de la luz, una lectura tranquila) actúan como indicadores que preparan al cuerpo y mente para el descanso.

Reconocimiento de los ritmos individuales

- Cada niño o niña tiene su propio **ritmo biológico** de descanso, por lo tanto, el ritual debe ser **flexible y respetuoso**.
- La observación atenta de señales de sueño (bostezos, frotarse los ojos, inquietud) permite intervenir de forma oportuna.
- Forzar el sueño sin tener en cuenta estas señales puede generar rechazo o ansiedad.

Pedagogía del cuidado y la ternura

- El Ritual del Sueño se basa en una pedagogía centrada en el afecto, el vínculo y la contención emocional.
- A través de gestos amorosos, voces suaves, ambientación cálida y acompañamiento respetuoso, se fortalece la sensación de seguridad emocional.
- El niño o niña se siente acogido/a, comprendido/a y valorado/a, lo que potencia su autoestima y bienestar.

Bienestar integral y desarrollo armónico

- El descanso reparador es parte del cuidado integral del niño o niña.
- Al promover rutinas de sueño saludables, se contribuye a:
 - El desarrollo físico (crecimiento, energía, recuperación).
 - El desarrollo emocional (seguridad, calma, contención).
 - El desarrollo social (interacción tranquila y respetuosa con el entorno).

Principales fundamentos que lo sustentan:

Pasos y elementos del ritual: ambientación del espacio, señales previas, acompañamiento afectivo, transición al descanso.

Importancia del rol de las profesionales.

Buenas prácticas y experiencias significativas de implementación: en las cuales se debe tener presente tiempo máximo 45 minutos, los participantes que no desean dormir se les debe proporcionar material didáctico con el cual puedan ocupar su tiempo de manera activa mientras sus compañeros duermen.

Espacio de preguntas y retroalimentación.

Algunas profesionales expresaron que en tiempo de sueño ellas almuerzan y además realizan o adelantan actividades administrativas relacionadas con valoración de planeación, novedades, avances en archivo de historias sociales entre otras; por eso en ocasiones permiten que los participantes duerman un poquito más.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Reforzar la implementación del Ritual del Sueño en las rutinas diarias.	Responsable del servicio. Equipo Emanuel.	Mensual
Documentar experiencias y avances en su aplicación.	Profesionales. Todo el recurso humano.	Diario en valoración de planeación o novedades si se amerita. Permanente

Garantizar el respeto por los ritmos individuales de los niños durante el descanso	Responsable del servicio.	Cuando se requiera.
--	---------------------------	---------------------

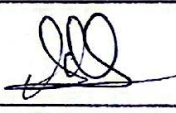
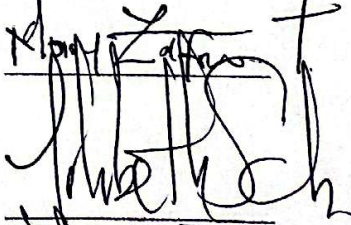
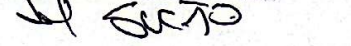
CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior

MARIA DEL PILAR SUAREZ P

Elaboró: MARIA DEL PILAR SUAREZ P
Profesional responsable de UO.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
MARIA DEL PILAR SUAREZ PALACIOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL SERVICIO	JI EMANUEL	
LIBIA XIMENA ARIZA GAMBOA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	
JINET ALEJANDRA CHACON BARAJAS	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	Alejandra Chacon
LIBIA PINZON TIBANA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	
LUISA MARIA RAMIREZ CARDENAS	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	Lmz
LUZ ANDREA MONROY SANCHEZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	
MARTHA PAOLA BUITRAGO CONTRERAS	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	
NUBIA SELEEY CORTES QUINTERO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	
SANDRA MAYERLY MOQUE DIAZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	
SANDRA MIREYA DAZA LOZANO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	Sandra Daza Lozano
MARY LUZ ZAFRA TRESPALACIO	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	
LILIBETH DEL CARMEN SOBRINO CHARRY	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	JI EMANUEL	

Anexos: 01 octubre 2025 Protocolo. ritual

Elaboró:

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@sdis.gov.co